



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Nasca, 16 de Julio del 2018.

OFICIO MULTIPLE N° 138 -2018-GORE-ICA-DRED-UGELN-AGA/PERS/D.

SEÑOR(A) : Prof.
Director (a)

ASUNTO : REMITIR FICHA DE DESEMPEÑO LABORAL DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO CAS – JEC.

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho, con la finalidad de saludarle muy cordialmente y a la vez, hacer de conocimiento que estando próximo a vencer los contratos el 31 de julio del 2018 del personal contratado bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios CAS - Jornada Escolar Completa, motivo por el cual deberá remitir La Evaluación de Desempeño del personal contratado para las II.EE JEC (Ficha de Desempeño Laboral), en cumplimiento al Art. 5 al reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, para tramitar la renovación de sus contratos, debiendo informar a través de la oficina de tramite documentario máximo al día Jueves 26 de Julio del año en curso, para lo cual se detalla a continuación:

- Apoyo Educativo
- Secretario (a)
- Personal de Mantenimiento
- Personal de Vigilancia
- Coordinador(a) Administrativo y de Recursos Educativos
- Psicólogo
- Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Ing. CELINDA YOLANDA GARAYAR FLORES
Directora de Programa Sectorial III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA

CYGF/DPS-III-UGELN
ADO/ J(e)- Pers.
SETG/ Sec.